



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### CIRCULAR Nº 82/2024

## CAMPEONATO DE LAS PALMAS P&P 2024

### ANFI TAURO GOLF

Valle de Tauro, s/n  
35138, Las Palmas  
Tel. 928 560 462

[www.anfi.com](http://www.anfi.com)

**31 de agosto de 2024**

#### Inscripción:

Las inscripciones se abrirán en la página [www.nextcaddy.com/club/CP00](http://www.nextcaddy.com/club/CP00), a las 9:00 horas del día 12 de agosto de 2024.

La inscripción se cerrará a las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2024.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular Nº 5/2024.

Los jugadores/as que se inscriban y tengan que desplazarse de otras islas, y si así lo desean solicitarán al Comité una acomodación de su horario de salida conforme a su llegada prevista, habilitándose una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo, con el objetivo de facilitar su participación en las pruebas.

El jugador informará en el momento de la inscripción el deseo de jugar en dicha franja horaria, durante la inscripción en la web, verán una "pestaña" específica para este fin.

El momento de realizar el cierre de inscripciones será la hora y fecha límite para realizar las posibles bajas al torneo.

#### Participantes:

Podrán participar jugadores/as que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap, que sean mayores de 18 años

Los/las juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la "Ryder/Solheim Cup P&P FCG", que es exclusivamente para mayores de 18 años.

#### Lista de admitidos provisionales:

Se publicarán en la web el día 27 de agosto de 2024 a partir de las 15:00 horas.

#### Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 28 de agosto de 2024.

#### Lista de inscritos definitivos:

Se publicará en la web de la FCG el 24 de agosto de 2024.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### Derechos de inscripción:

- Derecho de inscripción.....30€ (Se abonará en el momento de la inscripción a través de la web)
- Entrenamiento oficial .....10€ (Los jugadores admitidos en la prueba podrán entrenar 1 ronda cualquier día de la semana del 26 al 30 de agosto, previa petición de hora y disponibilidad, siguiendo la normativa de reservas de Anfi Tauro Golf)

### Subvenciones:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial conforme a lo establecido en la circular Nº 129/2023 "Subvenciones Comité P&P 2024"

## REGLAMENTO CAMPEONATO DE LAS PALMAS DE P&P 2024

### Lugar y fechas:

31 de agosto de 2024 en Anfi Tauro Golf.

### Participantes:

El número máximo de participantes no podrá exceder de 54, que serán los 54 inscritos correctamente en tiempo y forma. La admisión de los inscritos será por orden de hándicap de menor a mayor. Si hubiese empatados en el puesto 54 por hándicap, tendrá preferencia aquel jugador/a que tenga se haya inscrito antes.

### Bajas:

- El jugador/a inscrito/a en una prueba a la que no pudiera acudir deberá darse de baja antes del cierre de inscripción y recibirá 100% del importe de su inscripción de vuelta.
- Aquel jugador que cause baja una vez cerrado el plazo de inscripción deberá darse de baja y enviar un justificante antes del inicio de la competición el cual el comité valorará para que le sea devuelto el 100% del importe de su inscripción.
- Aquel jugador que no se presente en su hora de salida deberá enviar su justificante antes del primer lunes siguiente a la finalización de la prueba y en este caso el comité valorará si la causa es justificada y la devolución del importe de su inscripción, en el caso de que fuese justificada será del 95% de importe de su inscripción cobrando el 5% restante por gastos de gestión de la plataforma.

Aquellos jugadores/as que deseen darse de baja una vez cerrado el plazo de inscripción y antes del inicio de la competición, deben enviar un correo manifestando el deseo de darse de baja independientemente de si la baja es justificada o no.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar en los plazos expuestos anteriormente, el jugador/a deberá enviar justificante dentro del plazo improrrogable de 7 días naturales posteriores a la finalización de la prueba al comité para que éste emita la resolución correspondiente.

Solo se aceptarán como validos los justificantes de fuerza mayor. Además, estos son los únicos motivos por los que se podrá devolver el importe de la inscripción.

Los justificantes se deberán enviar en los plazos establecidos a [torneos@federacioncanariagolf.com](mailto:torneos@federacioncanariagolf.com)

### Lista de espera:

Las bajas después de la fecha de publicación de la lista de provisional de admitidos serán cubiertas por la lista de espera hasta el viernes 30 de agosto en el momento de publicación de los horarios de salida.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Las plazas que queden libres por las bajas que se comuniquen una vez publicado el horario de salidas no se cubrirán y quedaran desiertas.

### **Modalidad:**

El torneo se desarrollará a 36 hoyos en una jornada y se jugará bajo la modalidad stroke play Individual.

### **Horario de salidas:**

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

### **Barras de salidas:**

Las barras serán las mismas para todos los jugadores.

### **El lugar de salida:**

Respecto al soporte de bola de golf en el tee de salida debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento. (Libro Verde, Capítulo IV, página 22, se introduce el punto (g) para las competiciones de Pitch&Putt.)

### **NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:**

Conforme a la adecuación a las nuevas tecnologías en esta prueba se utilizará la tarjeta electrónica a través de la plataforma Next Caddy.

El jugador deberá asegurarse que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico (que figuran en la pantalla de inscripción online) están actualizadas.

Los jugadores tendrán que ir introduciendo los resultados hoyo a hoyo. Igualmente, tendrán que asegurarse de tener el móvil completamente cargado y con datos suficientes al inicio de cada jornada además de mantenerlo silenciado en todo momento.

\*Excepcionalmente, los jugadores que lo puedan necesitar tendrán disponibles tarjetas físicas.

### **Reglas de juego:**

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

### **Comité de la prueba y árbitros:**

El Comité de la prueba estará formado por un representante del Club y dos miembros de la FCG.

La FCG podrá designar un árbitro, que anunciará oportunamente.

### **Desempates:**

Habrá desempate a "muerte súbita" para el primer puesto Scratch, hoyo 1, hasta deshacer el empate. Para el resto de los puestos se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la RFEG, Capítulo II, página 7, apartado 6.9, punto (b).



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### Límite de hándicap:

Hándicap de juego limitado a 26.

### Categorías:

- Scratch Indistinto
- Hándicap Indistinto
- Scratch Femenino
- Hándicap Femenino

### Premios:

- 1º y 2º Scratch Indistinto
- 1ª y 2ª Hándicap Indistinto
- 1ª Scratch Femenino
- 1ª Hándicap Femenino

**Nota:** Los premios no son acumulables y prevalece el scratch sobre el hándicap.

En caso de que en alguna categoría el número de participantes fuera inferior a seis, esa categoría quedaría desierta.

### Normas de obligado cumplimiento:

Cualquier regla del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

La inscripción y participación en cada torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.

### Entrega de Premios:

Tendrá lugar al finalizar la prueba en las instalaciones de la sede del torneo.

Aquellos jugadores que no estén presentes en dicha entrega de premios se les guardarán los premios durante los 30 días naturales posteriores a la celebración de la prueba, para aquellos jugadores que residan en las islas menores tendrán 90 días para realizar la recogida de sus premios una vez finalizado este plazo el jugador que no lo haya recogido perderá dicho premio.

### Sorteo:

La Federación Canaria de Golf realizará un sorteo durante la entrega de premios.

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

8 de agosto de 2024  
Federación Canaria de Golf